

DEPARTAMENTO DE FRANCÉS

Curso 2020-21

1- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Durante los primeros días del curso se realiza una evaluación de diagnóstico en cada uno de los cursos en la que deben ser evaluados los conocimientos previos del alumnado incidiendo en los siguientes aspectos:

- Vocabulario
- Aspectos gramaticales anteriores al nivel del curso
- Comprensión y expresión oral
- Comprensión y expresión escrita.

Dado que en 1º de la ESO no necesitan ningún conocimiento previo, se les realiza una serie de preguntas básicas sobre cultura y civilización francófonas y una pequeña redacción en español en la que cuentan si tienen o han tenido algún contacto con la lengua y cultura francófonas.

En cada una de las evaluaciones el departamento de Francés utilizará los siguientes instrumentos:

- Exámenes que versarán sobre los contenidos que aparecen en la Programación. En la ESO haremos dos exámenes por trimestre, correspondientes a las dos unidades didácticas que corresponden a cada trimestre. En Bachillerato también serán dos exámenes por trimestre, correspondientes a las unidades didácticas de cada evaluación.

En estos exámenes se evaluarán:

- la comprensión y expresión escritas
- la comprensión y expresión orales
- los aspectos gramaticales relevantes
- el vocabulario necesario
- Pruebas escritas sobre aspectos concretos de verbos, vocabulario, textos
- Entrega de trabajos personales, redacciones, etc.

- Realización y exposición de trabajos en grupo.
- Observación directa en la clase de forma presencial u online
- Realización de tareas en clase y en casa.
- Revisión del cuaderno de clase para los alumnos de la ESO

2- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN ESO

En una lengua extranjera no podemos separar los contenidos teóricos (conocimientos/ conceptos) de sus aspectos prácticos, es decir de su uso de su aplicación en un contexto (métodos/procedimientos).

Por lo tanto, ambos serán valorados conjuntamente:

- Evaluación de la competencia escrita (Comprensión y expresión escritas, gramática, vocabulario): **60 %**
- Evaluación de la competencia oral (comprensión y expresión oral: **20 %**
- Otros aspectos (cuaderno, actitud, interés y esfuerzo, tareas, exposiciones orales, grupos de trabajo...): **20 %**

La nota final será la media de las tres evaluaciones siempre y cuando la nota de la tercera evaluación no sea inferior a 4. En este último caso se dará al alumno la oportunidad de recuperar este examen. En cualquier caso, se tendrá muy en cuenta la evolución positiva del alumno a lo largo del curso.

CLASE NO PRESENCIAL

Partiendo de los mismos instrumentos de evaluación en general, en la modalidad no presencial pensamos que debemos dar más peso a las tareas de cada día enviadas al Aula Virtual que a los exámenes. Por consiguiente, modificaremos los criterios de calificación, tal como hicimos el curso pasado, de la siguiente forma:

- Exámenes por medio de cuestionarios o tareas con un tiempo limitado: 25%
- Actividades enviadas a Aula Virtual: 50%

- Interés y esfuerzo observado en las clases online por Teams y en la participación en general: 25%

No obstante, se priorizará la posibilidad de posponer los exámenes para hacerlos presenciales siempre que el confinamiento previsto fuera corto. Si es prolongado, realizaremos las pruebas pertinentes asegurando el máximo de seguridad y objetividad en la corrección de los mismos

3- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN BACHILLERATO

En cuanto a la puntuación para evaluar a nuestros alumnos de 1º y 2º de Bachillerato, sigue siendo la siguiente:

-Competencia escrita: 70 % (comprensión y expresión escritas, presentación, ortografía, vocabulario, organización y estructuración de ideas sacadas de los textos o de creación propia)

-Competencia oral: 20% para evaluar la competencia oral (comprensión y expresión orales, habilidades expresivas y modo de exponer y argumentar en clase)

-Otros aspectos: 10% (Actitud del alumno ante la materia, trabajo personal, creatividad y sentido crítico ante cualquier tema tratado en clase.)

La nota de cada evaluación se calculará ponderando los diferentes procedimientos de evaluación utilizados, y no podrá ser inferior a cinco para considerar superada la materia.

La calificación final se obtendrá calculando la media aritmética de las tres evaluaciones, siempre que la nota de la última evaluación no sea inferior a 4. En este último caso se dará al alumno la oportunidad de recuperar este examen. En cualquier caso, se tendrá muy en cuenta la evolución positiva del alumno a lo largo del curso.

MODALIDAD NO PRESENCIAL

En el caso de tener que evaluar las competencias de un alumno o grupo y los contenidos adquiridos en situación de confinamiento se atenderá a estos porcentajes:

- Exámenes 25%
- Actividades en Aula Virtual y Teams 50%
- Interés y esfuerzo 25%

No obstante, se priorizará la posibilidad de posponer los exámenes para hacerlos presenciales siempre que el confinamiento previsto fuera corto. Si es prolongado, realizaremos las pruebas pertinentes asegurando el máximo de seguridad y objetividad en la corrección de los mismos

HORARIO NOCTURNO

- Estos mismos criterios de calificación, así como los instrumentos de evaluación citados anteriormente, serán válidos igualmente para los alumnos que cursen esta asignatura en el horario Nocturno.

PRUEBAS EXTRAORDINARIAS

La evaluación extraordinaria de septiembre (junio para 2º Bachillerato) consistirá en una prueba escrita que versará sobre los siguientes elementos

- Comprensión y expresión escrita
- Vocabulario
- Aspectos gramaticales relevantes

Los alumnos que realizan esta prueba en septiembre además entregarán las tareas que les entregó el profesor para realizar durante el verano. Esta tarea tendrá una ponderación del 30% de la nota.

Nota:

Si el profesor descubre que un alumno ha copiado puede suspenderle el examen sin derecho a recuperar en esa evaluación. Deberá adaptarse al sistema de recuperación posterior a cada

evaluación. Si esto se produce en el último examen, y al hacer la media suspende deberá recuperar en septiembre.

RECUPERACIÓN DURANTE EL CURSO

Si un alumno suspende una evaluación pero aprueba la siguiente, se considera que ha recuperado esa evaluación con un 5.

Si el profesor lo estima conveniente, podrá hacer diferentes pruebas de refuerzo o repaso de lo aprendido en anteriores evaluaciones. De esta forma podrá comprobar mejor los progresos.

RECUPERACIÓN PENDIENTES

La evaluación de pendiente la realizará la Jefa de Departamento por medio de dos procedimientos si el alumno ya no cursa esta asignatura o si, cursándola, la suspende.

- Se entrega a los alumnos un cuaderno con actividades para que lo entreguen en un plazo del que se les informará.
- Deberán realizar un examen escrito con las mismas características de los exámenes extraordinarios citados anteriormente.

Si el alumno por el contrario sigue matriculado en Francés en el curso superior, será el profesor de ese curso el encargado de valorar su progreso. Si aprueba las dos primeras evaluaciones, consideramos que aprueba la pendiente del curso anterior. Si suspende, deberá realizar el examen propuesto y entregar el cuaderno

PÉRDIDA EVALUACIÓN CONTINUA

Si un alumno pierde el derecho a la evaluación continua por un número excesivo de faltas injustificadas deberá realizar un examen en el que se evalúen todos los contenidos trabajados en la clase en su ausencia y, coyunturalmente, presentar los trabajos y actividades que se hayan realizado en la clase.